



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 5 de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-N20-2016, referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/1190/2016, recibido en esta Dirección General con fecha 21 de julio de 2016, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 26 de julio de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 29 de julio de 2016 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, sin asistir a la misma los representantes del área requirente y la Secretaría de Hacienda.

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto, por motivos que se señalan en la misma acta, se convocó a una segunda junta de aclaraciones para el día 1° de agosto del presente año, en la que se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 28 de julio de 2016 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 3 de agosto de 2016, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		2.- GIRAMSA S.A. DE C.V.		3.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

B)	Folleto y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte. <u>La no presentación de los catálogos o folletos, no será motivo de desechamiento.</u>	X			N/A		N/A
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es una persona de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	X		X		X	
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	X		X		X	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X	
J)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el	X		X		X	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.					
K)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
O)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			X		X
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.  En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X				X
R)	Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y	X		X		X


Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.					
	Propuesta económica (SOBRE B)					
S)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X

**SÉPTIMO.**- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS. (Se enunció el concepto sin transcribir la especificación respecto de la indicada en el acta de presentación y apertura de proposiciones para efecto de simplificación.)

1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Camisola.	5.11	Pza	892	\$ 1,025.86	\$ 915,067.12
2	Pantalón.	5.11	Pza.	892	\$ 952.59	\$ 849,710.28
3	Gorra	ROTH CO	Pza.	892	\$ 215.52	\$ 192,243.84
Subtotal						\$ 1,957,021.24
I.V.A						\$ 313,123.40
Total						\$ 2,270,144.64

2.- GIRAMSA S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Camisola.	5.11	Pza.	892	\$ 1,110.00	\$ 990,120.00
2	Pantalón.	5.11	Pza.	892	\$ 1,000.00	\$ 892,000.00
3	Gorra	5.11	Pza.	892	\$ 410.00	\$ 365,720.00
Subtotal						\$ 2,247,840.00
I.V.A						\$ 359,654.40
Total						\$ 2,607,494.40

3.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Camisola.	5.11	Pza.	892	\$ 1,050.00	\$ 936,600.00
2	Pantalón.	5.11	Pza.	892	\$ 980.00	\$ 874,160.00
3	Gorra	5.11	Pza.	892	\$ 350.00	\$ 312,200.00
Subtotal						\$ 2'122,960.00
I.V.A						\$339,673.60
Total						\$ 2'462,633.60

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 5 de agosto de 2016 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDVIMSP/DA/718/08/2016, recibido con fecha 4 de agosto de 2016.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Cuadro A1**

Documento Solicitado	Anexo/ Documen to	LICITANTES					
		UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S.R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET SA. DE CV.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documen to						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel.	A	Cumple		Cumple		Cumple	
Folleto y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte. La no presentación de los catálogos o folletos, no será motivo de desechamiento.	B	Cumple			No Presenta		No Presenta
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	C	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	E	Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que	F	Cumple		Cumple		Cumple	

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5 y 11.6	H	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la DISTRIBUCIÓN de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier DEFECTO O VICIO OCULTO, en un plazo que no EXCEDA a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	M	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	N	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago.) En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	O	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco	P		No presentó	No presentó	No presentó	No presentó



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		No presentó		No presentó		No presentó
Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	R	Cumple		Cumple		Cumple	

*[Handwritten mark]*

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos B), P) y Q) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

*[Handwritten mark]*

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

**ANALISIS TECNICO:**

**Cuadro A2**

Partida	Renglón	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	licitantes		
					UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.	PROVEEDORA BAJA DE QUIPOS Y TEXTILES S.R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE CV.
1	1	Camisola. Camisa marca 5.11 modelo 72175 manga corta para hombre, TACLITE de 4.4 Oz. Tela Liviana y transpirable de secado rápido. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón, antidesgarre o RIPSTOP, con tratamiento de Tefión en toda la prenda que	Pieza	892	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>permita repeler manchas y agua, presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Triple costura las áreas de mayor exigencia, en cierre frontal, bolsos frontales y bolsos frontales ocultos, cuello, mangas, axilas, hombros, espalda, en la costura inferior de los puños y codos, doble costura en la costura superior de los puños con 2 botones de melamina con 4 agujeros para ajuste y un botón de ajuste en antebrazo. Dos bolsos frontales exteriores de 16.5 cm de alto por 14.4 cm de ancho con plisado en medio para expansión central de 7.7 cm de alto con tapa de solapa de 5.7 cm de alto y doble cierre en velcro con costura en X en ambos velcros con medidas de 2.5 cm de alto por 2 cm de ancho de manera proporcional, con orificio en la parte superior para lámpara tipo pluma, bolsos ocultos detrás de las bolsos frontales de 38 cm de alto por 25 cm de ancho como mínimo y doble cierre vertical en velcro con costura en X en ambos velcros que permite el acceso inmediato a un arma chica, con medidas de 5 cm de alto por 1 cm de ancho de manera proporcional. Bolsa porta pluma doble en la manga izquierda a una altura de 6 cm del hombro en medidas de 14.5 cm de alto por 5 cm de ancho. Doble refuerzo en tela en codos con medidas de 22 cm de alto x 15.5 cm de ancho, con una cintilla en el interior con botón de melamina de 4 agujeros y ojal y una presilla en el exterior a la altura de los codos de manera que se pueda doblar la manga y hacerla tres cuartos. En el interior en la espalda media a alta cuenta con la malla tipo forro CovertMesh transpirable 100% poliéster con tratamiento para secado rápido y por la parte de afuera en la espalda con abertura tipo capa con una altura de 35 cm de hombros a espalda para una mayor ventilación. Axila reforzada con triple costura y doble tela en media luna de 8 cm de diámetro +/- 3% de tolerancia con 2 ojillos para ventilación. Cuenta con los siguientes botones de Melamina de cuatro agujeros: 7 botones frontales, 2 ocultos en la parte interior de abajo para repuesto, uno para cuello y uno para la parte frontal, 2 Botones debajo de la solapa del cuello para darle rigidez, 2 botones en cada puño para su ajuste, 1 botón a la altura del antebrazo en cada manga y 1 botón en cintilla interior en cada manga a la altura del codo para hacer la manga tres cuartos. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de PIBA en color gris con velcro gris y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<p>leyenda de PIBA en color gris y borde en hilo color gris en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho. Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado. Solidez del color al lavado bajo la norma AATC 61-2009 y AATCC WOB. Solidez del color al agua bajo la norma AATCC 107-2009. Solidez del color a la transpiración bajo la norma AATCC 15-2009. Solidez del color al blanqueador sin cloro bajo la prueba SLTJN-T-TMDF 25-04. Solidez del color a la luz bajo la norma AATCC 16-2004. Peso de la prenda. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Prueba bajo la Norma 16 CFR 1500.52/ASTM F963-2008 de las pequeñas partes adjuntas (botones). Resistencia de la costura bajo la norma ASTM D1683-2011a.</p>					
2	1	<b>Pantalón.</b>	Pieza	892	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>Pantalón tipo tactico marca 5.11 modelo 74273 TacLite de 6.14 Oz. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón antidesgarre o RIPSTOP, antiarrugas, con refuerzo en entrepierna en asiento con doble tela y al menos 48 costuras reforzadas en áreas de estrés del pantalón, doble costura de refuerzo con 10 puntadas por pulgada con hilo extra fuerte No. 5. Tratamiento en Teflón en toda la prenda que permita repeler manchas y agua. 8 bolsas en total distribuidas de la siguiente manera: 2 bolsas frontales profundas con doble costura y refuerzo en doble tela en las esquinas inferiores, 1 bolsa oculta frontal en el lado derecho con medidas de 15.5 cm de alto por 9 cm de ancho y 1 bolsa frontal en el lado izquierdo de 16.5 cm de alto x 7.3 cm de ancho para guardar el celular con solapa en doble tela y cierre en velcro con costura X de medida de 5 cm de ancho por 2 cm de alto. Dos bolsas tipo cargo laterales a la altura de los muslos de 19 cm de alto por 18 cm de ancho con pliegue para expandir la capacidad de las bolsas, reforzadas con doble costura y solapa con doble tela unida, doble cierre en velcro y costura en X en éstos con medidas de 2 cm de alto por 3.7 cm de ancho. Dos bolsas traseras verticales con cierre en velcro y costura X en medidas de 3.5 cm de largo por 2 cm de ancho en posición central a la bolsa y remates en las esquinas como refuerzo con doble tela y cintillo de 2.6 cm de ancho en la parte trasera del lado derecho que abarca el ancho de la bolsa trasera. Zipper frontal o cierre, con botón Prym para cierre a presión y 1 botón interno con cuatro agujeros de refuerzo. Cintura con 7 presillas con costura doble, 4 presillas de 4.4 cm de ancho por 6 cm de alto y 3 presillas de 2.5 cm de ancho por 6 cm de alto, un aro metálico para llaves en una de las presillas frontales del lado derecho. Además cuenta con un elástico autoajustable en los lados que permite mayor comodidad y confort. Refuerzo de doble tela en las rodillas en medidas de 25 cm de ancho por 26 cm de alto y bolsillo interno en las rodillas para insertar protectores de neopreno de 6 mm para protección. Dobladillos inferiores de 1.5 cm de alto con ojal interior de 1.2 cm para cordones de ajuste. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Deberá contar certificados emitidos por laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012 test No. (1) IIA (II). Apariencia después del lavado bajo la norma AATCC 1993.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		Prueba de tensión de piezas pequeñas como botones bajo la norma ASTM F963-2011. Fuerza, Tensión del Zipper bajo la norma ASTM F963-2007. Resistencia al soltado de botones de presión bajo la norma ASTM D 4846-1996 (2011). Presillas bajo la norma ASTM D1683-2007. Satisfactoria Construcción de la prenda (Visual). Resistencia al agua bajo la norma AATCC 35-2013.					
3	1	<b>Gorra.</b> Color dark navy en composición textil de 100% algodón. Seis paneles con ojillos en cada uno para transpirabilidad y ventilación en cada panel. Cierre autoajustable en velcro. Incluye Sector frontal tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con logo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 7.5 cm de alto por 5.7 cm de ancho. Incluye bordado directo en prenda en la parte lateral derecha con la leyenda de PIBA en letras color gris en medidas de 5.5 cm de ancho por 3 cm de alto. Incluye reflectivo en la parte lateral izquierda con la leyenda de VISIÓN MORELOS en color gris con su logo a colores en medidas de 10 cm de ancho por 2 cm de alto las letras y 3 cm de alto el logo a colores. Incluye sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior cosido directo en prenda en la parte posterior con borde en hilo color azul con la Leyenda de CES y abajo la leyenda de COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA en medidas de 3 cm de alto por 5 cm de ancho. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%.	Pieza	892	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

### DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitido por la Coordinación de Desarrollo y Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio No. CES/CCDVIMSP/1190/2016 de fecha 7 de junio del presente año.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

**Cuadro A3**

Partida / Renglón	Concepto	Unidad	Cantidad	Licitantes						
				1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		2.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.		3.- GIRAMSA S.A. DE C.V.		
				Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	
Partida 1	1	Camisola.	PIEZA	892	\$ 1,025.86	\$ 915,067.12	\$1,050.00	\$ 936,600.00	\$1,110.00	\$ 990,120.00
Partida 2	2	Pantalón.	PIEZA	892	\$ 952.59	\$ 849,710.28	\$ 980.00	\$ 874,160.00	\$1,000.00	\$ 892,000.00
Partida 3	3	Gorra	PIEZA	892	\$ 215.52	\$ 192,243.84	\$ 350.00	\$312,200.00	\$ 410.00	\$ 365,720.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$1,957,021.24</b>			<b>\$2'122,960.00</b>		<b>\$2,247,840.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 313,123.40</b>			<b>\$ 339,673.60</b>		<b>\$ 359,654.40</b>
				<b>Importe Total</b>	<b>\$2,270,144.64</b>			<b>\$2'462,633.60</b>		<b>\$2,607,494.40</b>

### DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo,

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$ 2'270,144.64 (Dos millones doscientos setenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos 64/100 m.n.)**, quien presentó la proposición solvente de las partidas 1, 2 y 3, cuyos precios son los más bajos.

### OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

#### Cuadro A4

Partida	Renglón	Concepto	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	1	Camisola.	5.11	Pza.	892	\$ 1,025.86	\$ 915,067.12
2	1	Pantalón.	5.11	Pza.	892	\$ 952.59	\$ 849,710.28
3	1	Gorra	ROTHCO	Pza.	892	\$ 215.52	\$ 192,243.84
Subtotal							\$ 1,957,021.24
I.V.A							\$ 313,123.40
Total							\$ 2'270,144.64

**Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los bienes que estableció en su oferta técnica conforme a la evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) en un plazo

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de uniformes para la Dirección General  
de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar dependiente de la  
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así  
concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:40 horas, del  
día 5 de agosto de 2016.

Esta acta consta de 16 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este  
acto, quienes reciben copia de la misma.

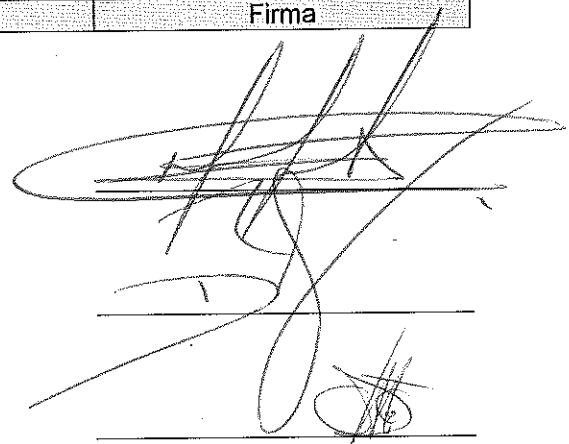
Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.  
Mario Castro Torres

2.- GIRAMSA S.A. DE C.V.  
Lic. Diana Nadxelli Juárez Quiñonez

3.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.  
Antonio Martínez Ocaña



Por los servidores públicos

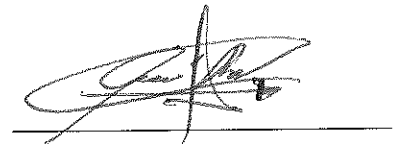
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso  
Director de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

Dulce Anahí Parral Pineda  
Jefe de Depto. de Auditoría



Por la Consejería Jurídica

No se presentó

Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Mtra. Elizabeth Raquel García López  
Auxiliar Técnico

